

Guayaquil, 25 de Enero de 1991

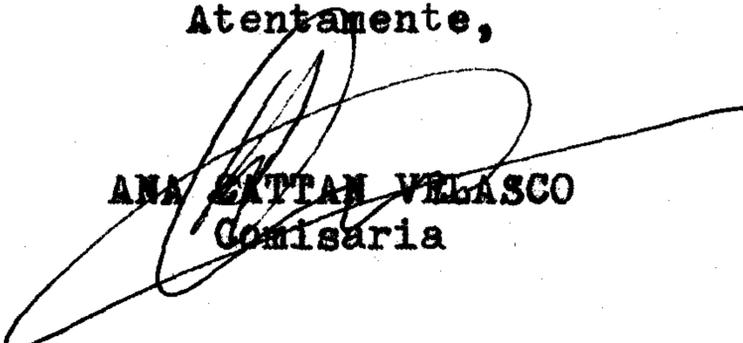
Señores  
Accionistas de la compañía  
INMAGRACIA, INMOBILIARIA MARIA GRACIA S. A.  
Ciudad.

En cumplimiento de disposiciones reglamentarias y estatutarias, en mi calidad de Comisaria, he procedido a examinar los registros contables así como los Estados Financieros correspondientes al período 1 de enero al 31 de diciembre del año 1.990.

La compañía no ha realizado transacciones. Mantiene su inactividad. El examen practicado así lo confirma y me permito sugerir la aprobación de los Estados, pues reflejan los resultados conforme a las circunstancias.

Por otra parte, la sociedad tiene que proceder al aumento de su capital social tomando los valores que, para el efecto fueron entregados con anterioridad.

Atentamente,



ANA ESTAN VELASCO  
Comisaria

19 ABR 1994

